

ALEJANDRO LERROUX  
GERENTE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Factor, 5  
APARTADO DE CORREOS 282.—TELÉFONO 1390  
Corresponsales especiales  
en todas las capitales de Europa.  
No se devuelven los originales.  
25 ejemplares 75 céntimos.

# EL RADICAL

Diario Republicano

JOSÉ BLANCO  
ADMINISTRADOR  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
1 mes 3 meses 6 meses 1 año  
Madrid . . . Pesetas 1,50 4,50 9 18  
Provincias . . . . . 6 10 20  
Portugal y Gibraltar . . . 7 14 25  
Extranjero . . . . . 10 20 40  
No comprendidos los gastos de envío.  
Anuncios y Comunicados precio convencional  
Número suelto 5 céntimos.  
Tres ediciones diarias.

AÑO I.—NUMERO 270

Madrid, miércoles 30 de noviembre de 1910.

## Don Alfonso no confía en la ciencia española por eso acude al doctor Moore, de Burdeos, en busca de su salud perdida Un médico especialista en nariz y oídos ofendido, se niega rotundamente á asistirle

Comienza el disgusto.  
La ida de D. Alfonso á Burdeos para buscar el remedio para un mal, ha soliviantado á la clase médica española.  
Su honor, su dignidad profesional, están poco menos que en entredicho por tal acto, y comienza á germinar entre los médicos españoles el disgusto por esta preferencia, que lógicamente juzgan onerosa y deprimente.

Todos ellos se muestran acordes en el mismo punto. Tienen su título académico que les otorga el Estado, luego de tres años de estudio. Pagan la contribución que se les marca por el ejercicio de su profesión. Completan los más de ellos sus estudios en las clases y clínicas de los médicos eminentes del extranjero. Largos años de práctica les acreditan, si no bastasen la suficiencia y el talento propios demostrados en los mil y un casos clínicos que operan, en las revistas que colaboran, en los trabajos de sus laboratorios, etc., etc.; y cuando el jefe del Estado quiere atender á su salud, salva la frontera y oye el consejo de un doctor extranjero, como demostrando gran desconfianza con los médicos del país que sigue.

Esto equivale á decirles: Señores, no sirven ustedes para nada. No hay que tener la menor confianza con ustedes, y no se extrañen de que busquen al otro lado de los Pirineos la salud, porque se les juzga como ineptos, buenos tan sólo para pagar la contribución, la cédula, los impuestos y las gabelas con que el Estado atiende á sus gastos.

El lógico el disgusto de los médicos españoles. El puntapié que han recibido y que vienen recibiendo desde hace años, no puede sino determinar este desasosiego en esta clase, que, por fortuna, no tiene nada que envidiar á la extranjera, y sobre todo á la francesa, que está en evidente grado de inferioridad.

Ayer tropezamos con un médico valenciano, discípulo de aquella Facultad de Medicina tan sobresaliente y tan meritísima, y nos apuntó este disgusto que comienzan á sentir los médicos españoles.

Lo que dice un médico.

Le abordamos, desearios de averiguar la opinión que este viaje real le merecía, y claramente expuso lo que entre ellos se habla y se murmura.

Si reina disgusto—nos dijo—entre nosotros. El que lo niegue, niega la vida. No se puede ver con calma estas intrusiones constantes de la Medicina extranjera en la cámara real, y menos estos viajes á otros países para buscar remedios que los médicos españoles pueden proporcionar con tanto acierto como los demás.

Acaso no hay entre nuestros profesores y nuestros especialistas hombres tan eminentes y de tanta pericia como el doctor Moore? Yo mismo, sin salir de aquel rincón valenciano, podría citar nombres de médicos más peritos que ese doctor extranjero. Y aquí en Madrid tienen ustedes al especialista más eminente de España y que por añadidura todavía derrama su ciencia como profesor clínico en la Facultad de Medicina.

Por qué, pues, si aquí en nuestra patria hay eminencias y gentes médicas que pueden atender aún á los casos más graves, por qué acudir al extranjero? Esta es la cuestión á debatir. O no servimos, en cuyo caso la enseñanza oficial es una estufa que se nos hace, ó si servimos es un ataque y una ofensa á nuestra dignidad y á nuestro honor profesionales.

El desprecio de los reyes.

Pero no es esto de ahora. Ya viene de antiguo este desprecio por la clase médica española. Aquí está este volumen que reza «Datos biográficos y académicos de D. Francisco Alfonso y Rubio, que en el año 1894 leyó su autor, D. Manuel Iglesias y Díaz», y en él se dicen cosas sabrosas y hay datos elocuentísimos que prueban el desafecto y la desconfianza que los Borbones tuvieron hacia los médicos españoles.

Aquí, en la página 22, encontramos lo siguiente:

«Antes de realizarse el segundo matrimonio de Alfonso XII con la augusta señora que desempeña la regencia del reino, archiduquesa de Austria doña María Cristina, anunciaron los periódicos en agosto de 1879 que en las estipulaciones matrimoniales, que se concertaron por la vía diplomática, figuraba una cláusula en virtud de la cual un profesor austriaco sería el encargado de la asistencia médica de la futura reina de España.

El doctor Alfonso y Rubio, alarmado por esta noticia que creía poco halagüeña para el prestigio de los médicos españoles, y sin poner en duda el derecho que cada persona, real ó plebeya, de elevada estirpe ó de humilde prosapia, tiene para ser asistida por el médico que mejor le plazca, creyó conveniente, con el debido respeto, llamar la atención de S. M. el rey D. Alfonso XII acerca de la situación poco airoso, en su sentir, en que quedarían colocados los médicos de Cámara, y en especial quien, como él, desempeñaba el cargo de profesor, de realizarse lo que los periódicos anunciaban, manifestando su propósito de retirarse del Real Palacio si los acontecimientos le impedían desempeñar dignamente los deberes que á su posición correspondían.

Tranquilizado algún tanto el ánimo del Sr. Alfonso con las cariñosas manifestaciones que se dignó hacerle el rey D. Alfonso,

propuso la reorganización de la Facultad de la Real Cámara, que S. M. aceptó en el acto.  
Los anuncios de la Prensa respecto á la asistencia de S. M. la reina, se realizaron, y el presidente de la Facultad de la Real Cámara, doctor Alonso y Rubio, que era el primero en reconocer la libertad que todos tenemos de depositar la confianza en el médico que más nos agrade, entendió, sin embargo, que no podía seguir desempeñando su cargo de modo completo.»

Un doctor con dignidad.

Bien se ve, por esto que cuenta el biógrafo del doctor Alonso y Rubio, que doña Cristina y D. Alfonso XII despreciaban profundamente á los médicos del país que iba á sufragar su excesiva lista civil.

Pero como siempre hay quien no tiene olvidada su dignidad, á pesar de ir mezclado entre lacayos y cortesanos, leamos lo que este mismo libro dice en sus páginas 23 y 24:

«El real decreto de 13 de marzo de 1868, que era el vigente, disponía en su artículo 3.º, que el primer médico se personase en la Real Cámara para informar de la salud de las personas reales; que había de firmar en nombre de la Facultad y en casos oportunos los partes acerca de la salud de SS. MM. y AA; dirigiéndose al mayor domo mayor, convocar á Junta á los consultores ó á otros médicos acreditados por su especialidad en el tratamiento de la enfermedad que fuese necesario combatir.

Maduró el doctor Alonso su resolución, y después del nacimiento de S. A. R. la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, ocurrido en 11 de septiembre de 1880, en cuyo acto no prestó servicio facultativo alguno, presentó la dimisión del cargo de primer médico de la Real Cámara, que le fué admitida al cabo de mes y medio.

La clase médica, especialmente, aprobó y aplaudió el proceder de nuestro biógrafo.»

El doctor Alonso y Rubio demostró tener la menor confianza con ustedes, y no se extrañen de que busquen al otro lado de los Pirineos la salud, porque se les juzga como ineptos, buenos tan sólo para pagar la contribución, la cédula, los impuestos y las gabelas con que el Estado atiende á sus gastos.

«Yo no voy ni para el rey.»

Este ha seguido siendo el criterio en la Real Cámara, aunque de vez en cuando heyan tropezado con el disgusto de los médicos, que nunca pasó de ser el inofensivo arañazo, y que ahora parece que va á ser algo más definitivo y fuerte.

Me he enterado de que al ir D. Alfonso por vez primera á ver al doctor Moore, que, dicho sea de paso, es una medianía vulgar, se reunieron en el Instituto Médico varios facultativos y discutieron el caso en lo que tenía de depresivo para la clase médica.

Yo creo haber oído que un tal doctor Furundarena se atrevió á defender el ac-

to de D. Alfonso, y que los ánimos se excitaron bastante y las palabras tomaron un calor de energía y de combate que jamás tienen en labios de un médico.

Ahora, recientemente, podría citar la visita de un notable prócer, cuyo título juega mucho en las andanzas reales, á un especialista eminente, y que he aludido antes, con ánimo de solicitar su intervención facultativa.

El especialista dicen que se negó á ir á Palacio, pretextando que no podía operar dignamente luego que un médico extranjero había oficiado ya. Para este doctor era éste un caso de dignidad.

El marqués arguyó de nuevo, y viéndolo que nada conseguía, le dijo:—Mire usted que es para el rey.

A lo que contestó el eminente otorinolaringólogo:—Lo siento. Yo ni para el rey voy ahora. Esto demuestra el hondo disgusto que reina entre nosotros, los médicos. Sólo falta la voluntad que tome sobre sí el trabajo de reunirnos y la protesta surgirá.

Urge vengar la ofensa.  
Ya no tengo nada más que decirles sobre este caso concreto.

La ofensa está en pie y urge tomar acuerdos para vengarla ó para acabar con ella.

Aquí se hizo célebre el doctor Uruñuela, al que le remitían enfermos de todos los países los especialistas más eminentes, aquí prodigó sus enseñanzas y aquí dejó una legión de discípulos, mucho más peritos y sabios que el doctor Moore.

Siento el hecho por el desprestigio de nuestra Facultad ante el extranjero, y sobre todo desconceptuados nos hallamos en otros órdenes de la vida para que en esto, que nada tenemos que envidiar, venga también el jefe del Estado á humillarnos ante el extranjero y á contribuir á nuestro desprestigio.

Creo que la dignidad profesional necesita de una rápida y eficaz reparación. Y ésta no puede venir si nosotros mismos no actuamos con energía para salvar nuestro propio decoro.»

Poco tenemos que añadir nosotros á lo que tan elocuentemente expuso el médico valenciano.

Tiene razón sobrada. O se les ofende en su dignidad, ó se declara que la enseñanza oficial es inútil y anticuada.

De todos modos, la actitud de D. Alfonso es delicada. Tiene que optar entre la ofensa á unos súbditos ó la confesión de que sus ministros de Instrucción pública son tan romos que no atienden debidamente á la reforma de la enseñanza oficial de la Medicina.

No sería nada de extrañar que el desdén más absoluto siguiese á este malestar de los médicos españoles. Sería una prueba más del desprecio que los reyes sienten por sus súbditos y por sus pueblos.

Y en este caso no estaría de sobre recordar que el difunto D. Carlos de Portugal escribía á una de sus amigas que su país era una «inmunda pliehera.»

EL ASUNTO DUEZ PASA A TRIBUNAL DE JURADO  
PARIS, 30. La Sala de esta Audiencia que entiende en el asunto Duez, ex liquidador de los bienes de las Ordenes religiosas, ha dictado un auto en virtud del cual pasa la causa ante el Tribunal de Jurado, acusándose de abuso de confianza y uso de documentos falsificados á Duez, á su pasante Martín y á sus dependientes Lefebre y Breton.

LLEVAMOS PARTE EN LA APUESTA  
«La Epoca», muy envaletonada y provocadora, escribió hace dos ó tres días que los republicanos no discutirían en el Congreso el proceso Ferrer, y terminaba su gratuita afirmación diciendo: «A que discuten los republicanos en el Congreso el proceso Ferrer? ¿A que no? ¿Hay quien apuesta algo?»

Nuestro querido colega «El País», en su número de esta mañana, replica al órgano del ciervismo:

«Oiga «La Epoca» y entérese de las cosas, y, después de enterarse, conteste si mantiene la apuesta que ayer aceptamos gustosos, correspondiendo á la galante invitación del colega maurista.»

La discusión del proceso Ferrer comenzará en la Cámara popular tan pronto como quede terminada la discusión de los presupuestos.

Iniciará el debate uno de los diputados republicanos que tienen pedido el proceso para su estudio, é interviendrá en la discusión D. Melquiades Alvarez.

Es decir, para que se entere el colega de las apuestas, que este debate no será obra exclusiva de un grupo de la minoría republicana, sino de toda ella, toda vez que en la discusión del famoso proceso tomarán parte diputados de los distintos grupos que integran la minoría republicano-socialista.

«Conque quedamos, colega, en que la apuesta está en pie.»

Hacemos nuestras las palabras del colega y llevamos parte en la apuesta; pero con una sola condición: la que no ha de ser Salvador Canals el que pague, si pierde «La Epoca».

En la oposición no estimamos como persona solvente al ex subsecretario de la presidencia.

## Un drama de amor

Una muchacha muerta por su novio al acabar las relaciones

TOLEDO, 30. A las diez de la noche numerosa gente congregada en la calle del Nuncio contemplaba el cadáver de una joven, que yacía en tierra con la cabeza y cara ensangrentadas, llegando á los pocos momentos de ocurrido el suceso el juez de instrucción y el médico forense.

Los antecedentes de lo ocurrido son los siguientes: Paz Gómez, de veintidós años, criada en la calle del Nuncio Viejo, tenía relaciones con un joven llamado el «Gordo». Todas las noches hablaban á la puerta de la casa. Esta noche, cuando acostumbraban á despedirse, se oyó una detonación de arma de fuego, cuyo proyectil alcanzó á la muchacha, que cayó á tierra, dándose á la fuga su agresor.

La muerte de Paz Gómez fué instantánea, destranzándola la cabeza el tiro. El agresor y la muerta son naturales de Toledo.

La Policía conoce el domicilio del agresor, creyéndose que pronto será detenido. Se ha encontrado una navaja de grandes dimensiones con la hoja doblada, suponiéndose que el agresor trató de herir á su víctima primero con la navaja, pero dando esta arma en la pared.

TOLEDO, 30. Perseguido de cerca por la Guardia civil el autor del crimen de anoche, se disparó dos tiros en la cabeza. En gravísimo estado fué conducido al hospital de Toledo.

En el Circo de Price hay, entre otros espectáculos muy divertidos, una señorita millonaria que hace ejercicios en el alambre. Esta señorita no tiene más mérito que sus millones, y seguramente los empresarios del Circo la contrataron para procurar una satisfacción al proletariado. Las modistillas que presencian los ejercicios de la señorita millonaria tienen ocasión para vengarse del capitalismo y gritar:

—¡Fuera, fuera!

Según parece, esta señorita siente tal afición al alambre, que trabaja sin ser remunerada. Ella no quiere sueldo, le basta con los aplausos, y cuando no los consigue, da dinero á las empresas por el permiso para trabajar.

Esta señorita millonaria es, como dice un amigo mío, el D. Mariano Miguel de Val del alambre. Gracias á su dinero, consigue unos cuantos aplausos tibios de la claqué.

Acaso alguien se ría del amor que la señorita millonaria siente por el equilibrio; pero tales risas no estarán justificadas. Entre esta afición al alambre y la afición cursiones de usar y abusar, en viajes y excursiones de recreo, de los automóviles del Ayuntamiento adquiridos para la inspección de los servicios.

Pues bien; debidamente informados, podemos asegurar, sin temor á rectificaciones de ninguna clase, que el concejal que más uso ha hecho de los autos municipales, ha sido el teniente alcalde monarca señor González Alberdi, cuñado del Sr. Prast. Dicho señor, unas veces solo y otras en compañía de su esposa, la señora hermana del senador cervista, se ha pasado el estilo último en viajes al Escorial, donde, al parecer, veraneaba la familia.

Hasta tal punto es cierto cuanto va dicho, y á tal extremo llegó el cuñado del Sr. Prast el usufructo del automóvil de la Dirección de Obras públicas del Ayuntamiento, que podemos añadir algún detalle interesante. Por ejemplo, que el concejal en cuestión, no sólo usaba, sino regañía á veces el auto en el Escorial, y que cierto día, en que González Alberdi tenía órdenes del señor secretario del Ayuntamiento de volver inmediatamente á Madrid para recoger al ingeniero jefe y al general Marvá, citados para girar una visita de inspección al Canal de Isabel II, no pudo prestarse el servicio porque

«Palabras de un salvaje»

Pastelero... ¡¡á tus pasteles!!

Capítulo de planchas.

El Sr. González Alberdi, haciendo valer su autoridad de teniente de alcalde, obligó al conductor del auto á permanecer á su disposición en el real sitio.

Y todo esto lo saben hasta los porteros del Ayuntamiento. Conque, Sr. Prast, ¡dura con los concejales de la familia!

El fracaso del preopinante.

Lo ha sido tan completo y tan ruidoso, como parlamentario alguno no lo «gozó» jamás. Toda la Prensa diaria, con las únicas excepciones, naturalmente, de «La Epoca» y de «El Mundo», ha puesto evidencia el resultado contraproducente del discurso, y su autor ha podido leer en las primeras columnas de los periódicos más importantes y de mayor circulación, el juicio que á la opinión imparcial, la que conoce y abomina á Cierva y sus procedimientos, merecen ciertas habladurías políticas, cuando se fundamentan en la prociadad y en el injusto desprestigio del adversario. Es más, aun aquellos periódicos reaccionarios que «ejelean» al Sr. Prast, se guardan muy bien de hacerse solidarios de sus gratuitas acusaciones, y ninguno se permite mezclar la moralidad de los concejales en actuación política-administrativa con esto, en definitiva, el blanco de sus ataques.

Otro tanto puede decirse de los senadores conservadores que tomaron parte en la interpelación. Ni el conde de Peñalver, ni Sánchez de Toca, ni Rodríguez San Pedro, ex alcaldes de Madrid los tres—llegaron á otra cosa en sus discursos que á defender el crédito municipal, que estiman amenazado por la supresión de los Consumos y por el afán innovador de los nuevos concejales. Ni más ni menos. En las insidiosas murmuraciones porteras del Sr. Prast, quedése solo el buen confitero.

«Esta vacilación que parece salir de orígenes muy altos, que se trasluce en la conducta de las personas más autorizadas que en el Ayuntamiento de Madrid pueden existir, esa vacilación acusa debilidad, acusa desorden, acusa insuficiencia, diferencia, lo que sea, muy legítimos en el sentido de los móviles, pero desgraciada en el sentido de las resoluciones. Y esto es á lo que nosotros invitamos al Gobierno, á que haga desaparecer esas vacilaciones, y que esa manera de funcionar el Ayuntamiento de Madrid y la autoridad, cualquiera que sea su representación dentro del Ayuntamiento de Madrid, no continúe. Porque lo ha dicho muy bien el Sr. Sánchez de Toca: ha dicho que él ha presidido varias veces el Ayuntamiento de Madrid, que ha tenido esa grandísima honra, como todos los que hemos pasado por aquel alto sitio, y que él últimamente tenía un Ayuntamiento, que calificaba con su palabra gráfica é incisiva de «caro iris», y que á pesar de eso, siempre que habló al Ayuntamiento de Madrid de la conveniencia del pueblo, ha obtenido una inmensa mayoría, si no la unanimidad.

«Nosotros asentamos, que teniendo la minoría conservadora estas ideas y estos conceptos, que me parece que merecerán el asentimiento de mis dignos compañeros, entendiendo respecto de esta interpelación, en aquella parte noble que es la que verdaderamente conviene y la única que puede apreciar el Senado, que es absolutamente preciso mayor fuerza en la dirección, mayor ejercicio de autoridad, para el bien general y en particular para el bien del pueblo de Madrid.»

«No ha entendido el Sr. Prast la indirecta? Como juzgan los ex alcaldes de Madrid á sus Ayuntamientos.

Es interesante conocer el juicio que á los Sres. Sánchez de Toca y conde de Peñalver merece el Ayuntamiento de que el señor Prast formó parte y que fué por él tan

## Las Terribles Tragedias del Mar Barcas pesqueras á pique 16 pescadores se ahogan

Tristes escenas de lucha por la vida

La conquista del pan cuesta la muerte

CORUNA, 30. En la madrugada de ayer salieron al mar las barcas y vaporitos pesqueros de la escuadrilla que se dedica á las faenas de la pesca en este puerto.

Apenas habían entrado las embarcaciones en alta mar, se desencadenó uno de esos furiosos temporales, terror de los marineros.

Los tripulantes de dichas embarcaciones decidieron buscar refugio á toda máquina en el puerto, logrando este propósito muy pocas y no sin costarles averías.

Cuando ya estaba el vapor «Peral» á unas cuantas brazas del antepuerto, una enorme ola barrió su cubierta. Tres marinos fueron arrastrados, y bien pronto desaparecieron entre las aguas furiosas y embravecidas. Los compañeros de los desgraciados marinos, sin arredrarse ante el peligro, detuvieron su marcha para salvarlos.

Todo fué inútil, y el «Peral» emprendió de nuevo la marcha.

De la cubierta del vaporcito «Telmo», otra ola se llevó un tripulante, el cual también pereció después de una lucha terrible.

La más espantosa desgracia ha sido la ocurrida con la barcaza «Princesa», cuya tripulación estaba formada por 13 hombres. Naufragó entre la isla de Sisarga y el monte de San Pedro, á muy pocas millas del puerto.

Pertenecía á la matrícula de Vigo. Al empezar el temporal quiso el patrón intentar la arribada á la Coruña; pero una enorme montaña de agua envolvió á la barcaza y la sumergió en menos de un minuto.

Los infelices marineros lucharon con todas sus fuerzas para ganar la costa; só-

lo uno de los hombres, sin embargo, ha tenido la suerte de salvarse. Fué el patrón.

El naufragio ocurrió á las doce de la mañana, y el patrón estuvo luchando con las olas durante tres horas. Muy cerca de él había desesperados esfuerzos por mantenerse á flote un hijo suyo, de diez y siete años, que al fin pereció.

A las tres de la tarde, cuando era inminente ya la muerte del patrón, lo recogió un vapor pesquero que huía del temporal, y le trajo á este puerto, donde se le han prestado solícitos cuidados.

Guarda cama y su estado inspira viva inquietud.

Estos naufragios tienen consternada á esta población.

Las viudas y huérfanos de las víctimas acudieron al puerto, desarrollándose tristes escenas.

Una de las mujeres de un marinero ahogado, cuyo matrimonio era muy reciente, se ha vuelto loca al saber la desgracia que le aflige.

EN EL EXTRANJERO  
SAN PETERSBURGO, 30. Ha habido grandes temporales é inundaciones en Gourief.

En Astrakán se han ido á pique diez barcos y ha sido arrastrada hacia alta mar una barcaza, en la que iban 300 obreros persas.

ASTRAKAN, 30. A consecuencia de una tempestad han naufragado diez y seis barcos en el mar Caspio.

Doscientos persas y más de cien rusos que trabajaban en el puerto fueron arrastrados por las olas, y perecieron ahogados ó helados.



—Y di, Pepito, ¿te tratan bien en el colegio?  
—¡Ya lo creo! ¡Como que el padre Ramos se acuesta conmigo para... que no tenga miedo!

injusta como artatamente ha querido. Del Diario de las Sesiones tomamos también estos recortes. Dijo el Sr. Sánchez de Toca, cuya severidad en los juicios sobre la ética de los políticos es proverbial, lo que sigue: «En las veces que he sido alcalde de Madrid, yo he sido alcalde corregidor, y me he entendido admirablemente con los Ayuntamientos, y eso que ninguno de ellos me tocó en suerte que fuera hecho bajo mi presidencia; los recibía heredados y compuestos además con los más variados matices. Últimamente he tenido un Ayuntamiento que pasaba por algo inquieto, muy malizado de colores, sin poderse precisar en él una entidad que constituyera núcleo seguro y permanente de verdadera mayoría; no había fuerzas bastantes para constituir en él determinada mayoría, y sin embargo, con todo, este Ayuntamiento, arco iris, desde el socialista hasta las derechas más extremas, en punto a lo que era gestión municipal en servicio de intereses públicos bien administrados, el interés público estaba por cima de todos los demás; y yo me encargo de decir que en el Ayuntamiento las cuestiones fundamentales una unanimidad de pareceres, que me permitían citar constantemente como ejemplo.»

«A pesar de la disparidad de criterios que había en los Ayuntamientos, en el último, sin ir más lejos, encontré siempre extraordinaria disposición a ayudar al alcalde. Claro que había falta de presentarse obra útil de servicios públicos que les dignificara, y en cuanto lo encontraban, aun reduciendo a gran austeridad de vida, se daban por muy satisfechos, sin otros estímulos—lo confesaban ellos paladinamente—que el ver con agrado que hasta en los tranvías se hablaba bien de los concejales. No querían más estímulo que ese. Cualquier descarrío se remedaba con sólo hablarlos por parabolas. Una simple parábola dirigida al Cabildo desde el sillal de la presidencia, advertiendo a los grupos que con el Ayuntamiento, a los palomas municipales con los gaviotas que revoloteaban alrededor de la Casa de la Villa, fué bastante para convertir una locura en santidad.»

Y luego, hablando ya del Ayuntamiento actual, decía lo que sigue, que es un terrible varapalo para el Sr. Prast y compinches cervistas:

«El Ayuntamiento de Madrid hubiera hecho cosas muy malas, las cosas peores que en un Ayuntamiento se pueden imaginar, y quizás la imposibilidad de nuestro estado social no hubiera lanzado ningún grito de clamor ni de advertencia; pero otros concejales, como ha dicho muy bien el señor presidente del Consejo de ministros, están bastante despiertos para aguijonear lo que debía ser aplaudido y regañar lo que debía ser callado, y por eso hoy, por lo bueno que ha hecho el Ayuntamiento, es por lo que vienen estas cuestiones, y en cambio, por lo malo que hubiera hecho, nadie se acordaría de él.»

En cuanto al señor conde de Peñalver, he aquí lo que dijo de la Corporación por él presidida:

«El Ayuntamiento de Madrid [los señores concejales] Hay una porción de motivos que me vedan entrar en personalismos municipales. Tengo deudas de gratitud muy grandes para con el Ayuntamiento de Madrid; recuerdo con orgullo la cooperación que me prestaron sus dignísimos concejales, algunos de ellos miembros de esta Corporación, que me ha honrado con el título más grande a que podía aspirar; tengo unos vínculos naturales con esa Corporación, y me parece que faltaría a la condición más solemne de respeto y de gratitud si yo diera a mis censuras un sentido acre, como parecía temer el señor presidente del Consejo.»

Y lo temía, sin duda, cuando anticipándose a esa manifestación, ha expresado conceptos que me han sorprendido extraordinariamente, porque ¿dónde está el debate violento que pudiera suscitar lo que aquí se ha manifestado respecto al estado de las vías públicas, a los trabajos de la Gran Vía y al crédito público municipal? Después de todo, son los particulares únicos a que me refería en la sesión anterior. Buen cuidado tenía yo de no decir si han hecho bien o mal mis compañeros, y ni me he ocupado en ese particular.»

¿Qué le parece al Sr. Prast el apoyo que le prestó su gran amigo y correligionario el conde de Peñalver? D. Alberto Aguilera no asistió a la sesión, y no pudo por eso intervenir en el debate; pero bien recientes están las públicas y solemnes manifestaciones de elogio y reconocimiento hechas por el popularrismo exaltado liberal con respecto a los dos últimos Ayuntamientos que ha presidido.

Los republicanos del Senado.

No podían permanecer indiferentes al debate, y el Sr. Labra hizo, en efecto, uso de la palabra en nombre de la minoría republicana. Suyas son estas elevadas palabras, que constituyen una nueva condenación para el Sr. LABRA: Dos palabras nada más. No parecería bien que terminara esta sesión sin que los señores que pertenecen al grupo republicano no dijeran algo sobre esta interpelación. No voy a entrar en el fondo de ella; lo único que quiero hacer constar, por mi propia cuenta y a ruego de mis compañeros, es que aquí, como en toda la tarde con el debate puesto en el debate que se desarrollaba, y hemos estado dispuestos a recoger las alusiones y cargos concretos que se dirigieran a nuestros correligionarios del Ayuntamiento de Madrid. Todo lo hemos escuchado; esperábamos

decisiones concretas de lo que pudiera ser una excitación al Gobierno para que dedujera una acción criminal; esperábamos concreciones y otros hechos de carácter administrativo que decidieran al Gobierno, dentro de la actual ley de Ayuntamientos, a ejercer, por medio del representante del Gobierno en el Ayuntamiento, actos de cierta trascendencia. Hemos permanecido silenciosos, atendiendo al curso general de este debate, y ahora yo puedo decir, con perfecta imparcialidad y desconocedor, como soy, de los asuntos internos del Ayuntamiento de Madrid, que eso, lo mismo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, que aquí no ha resultado nada absolutamente preciso contra la honorabilidad, contra la respetabilidad, así del Ayuntamiento de Madrid como de su digno presidente y alcalde, y añado, además, que me asocio por completo a las declaraciones que ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros respecto a la política que piensa seguir en lo que tiene que ver con este Ayuntamiento y con todos los Ayuntamientos que en los cuales aparece un grupo considerable de elementos republicanos que ha ido allí por su derecho, con su entusiasmo, con su fe y con su gran energía.»

Punto final. No volveremos a ocuparnos del Sr. Prast ni de su imparable debul plantando. No vale la pena, ni queremos seguir haciendo gratis el reclamo de un confitero en visperas de Navidad.

Por otra parte, parecería inútil ensañamiento con un hombre que no pudo ni rechazar en sus rectificaciones estas formidables palabras del Sr. Canalejas:

«Traiga aquí Sr. S. las cuestiones fundamentales, las cuestiones capitales, y sobre todo pida al Gobierno lo que en el ejercicio de su derecho pueda hacer: a mí no me incombe esa tutela cerca de la ineptitud de los concejales, pues yo sé S. perfectamente que hay una ley, y esa ley (tasa las facultades del Gobierno. ¿Qué defensores de la autonomía moral tiene el partido conservador que permiten a S. S. tal género de licencias? El Ayuntamiento de Madrid, el de Barcelona, el de Valencia, el de Sevilla y todos los Ayuntamientos sometidos a ese género de licencias, sufrieron la amortización del donaire de S. S. o de cualquiera otro señor senador, haciendo sonreír, como S. S. lo ha hecho, a varios señores senadores, con menudos detalles que son arañazos en la honra ajena, no permitidos a ningún señor senador a título de inmunidad parlamentaria.»

«Y es una falta de virilidad en el digno y elocuente senador a quien contesto, haber reconocido la existencia de los vicios y de los males, haber apuntado hechos que pretendo que se hagan, y no haberlos concretado, sino realizar, sin ejercer entonces acciones análogas a las que hoy ejercita.»

«No, aquí S. S. ha venido deliberadamente, conscientemente a perjudicar el crédito del Ayuntamiento de Madrid, y a ese agravio ha acompañado palabras de emiseración, las primeras de su discurso, y eso no se puede hacer sin la conciencia de la responsabilidad del daño, sin que tengamos la necesidad de acudir a debates, a los que acudiré si se me invita, para demostrar que yo no preparé el Ayuntamiento anterior, no se integró por obra de S. S. Ayuntamiento actual, sino porque no hubo la previsión necesaria para garantizar el interés público en algunos contratos de capital importancia.»

«¡Paz a los muertos!»

Información política

Dietsas e incompatibilidades.

A medida que transcurre el tiempo, la cuestión de las dietas parlamentarias llega al apasionamiento de los espíritus.

Todas las minorías, a excepción de la conservadora, muestran su conformidad con esta innovación.

El conde de Romanones ha declarado que no se opone a que este emolumento tenga el carácter de indemnización de permanencia en Madrid para los que viven en provincias, ó sea un medio remuneratorio para quienes tengan que abandonar sus peculiares asuntos.

Además está dispuesto el presidente del Congreso a que el asunto se aborde mediante una proposición de ley que se discuta en sesión pública.

Ante la obstinada oposición de los plutócratas conservadores, anuncian los republicanos un proyecto por el cual se harían incompatibles con la representación parlamentaria cuantos tengan directa ó indirecta relación con empresas oficiales, subvencionadas ó retribuidas con fondos públicos. Esta proposición alcanzará a los que sean ó hayan sido en un plazo de cinco años, gerentes, representantes ó administradores del Banco de España, del Banco Hipotecario y de las empresas de ferrocarriles.

Mejoras en Marina.

El ministro de Marina se propone llevar en breve a las Cortes un proyecto disponiendo que los tenientes de navío asimilados a la Armada asciendan cuando hayan cumplido quince años de antigüedad en el empleo, pasando entonces a situación de excedencia si no hubiera vacante.

Los jesuitas de Portugal

Calumnias contra la República portuguesa. Niegan las bombas

ROMA, 30. Pío X acaba de recibir al representante del jesuitismo portugués, padre Cabral, quien le leyó las pruebas de su protesta, que será publicada en la «Civiltà Católica».

Entre otras necesidades dice el escrito que los jesuitas fueron maltratados por los revolucionarios, y que éstos introdujeron prostitutas en sus prisiones para desacreditar y comprometerles ante la opinión.

Protesta de que tenían armas en sus conventos, y declara puras fábulas las bombas de Quelhas, y llama calumniadores a los ministros portugueses que lo habían afirmado.

Sólo había dos viejos fusiles en el convento de Campolido, y el jesuita hallado muerto con el arma en las manos, era un revolucionario que se había puesto la sotana.

Lo chusco es que protestan contra las acusaciones de haber intrigado con la reina Amelia contra el progreso. Dicen que ni siquiera son contrarios a la República, puesto que la Iglesia de Roma es la República modelo, presidida por el más digno de sus miembros elegido por los fieles.

Honrando la memoria de D. Francisco Pi y Margall

Anoche se celebró una velada en el Círculo Federal para conmemorar el noveno aniversario de la muerte del gran patriota, al que por tantos títulos debe la patria eterno agradecimiento.

Empezó el acto a las diez. El presidente, Sr. Ayuso, expuso el objeto de la velada, y después se leyeron las adhesiones de los Sres. Giner de los Ríos (D. Hermenegildo) y Soriano; del Centro Republicano Federal de Tetuán de Chamartín, de la Sociedad de «El Libro Pensamiento»; telegramas de D. Miguel Pérez, de Getafe, y de don Ernesto Parra, de Talavera de la Reina; cartas de los Sres. Ovejero y Ortega Gasset, y una entusiasta del viejo y notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez.

Habló el primero D. Emilio Niembro, en nombre y representación de la Juventud Federal.

Expone el orador algunas fases de la vida de aquel gran español, con palabra fácil y concepto firme. Al hablar de Pi y Margall como gobernante, hizo notar el acierto y videncia con que el ilustre republicano solucionó problemas cuya complejidad preocupaba hoy a nuestros Gobiernos.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Yesares y Hernández Luquero. Este leyó una poesía dedicada a Pi y Margall, que fué muy aplaudida. También se ejecutó un trabajo del conocido federal D. Jerónimo Palma, recomendando a los republicanos que procuren imitar el ejemplo de Portugal.

El breve discurso del Sr. López Parra fué dedicado a enaltecer la doctrina federal sostenida con tanta constancia por su insigne fundador.

D. Aniceto Llorente estudió a Pi y Margall como propagandista.

—Era aquel grande hombre—dijo—profundo en el pensar y conciso en la expresión.

El diputado Sr. Salvatella hizo un retrato de Pi, con palabra elocuente, y una sintética exposición del programa federal.

No hay derecho, dice, a lamentarse de que otros vayan cogiendo ideas de nuestro programa. Las ideas son de todos, son de la humanidad. Pi y Margall fué el primero, a nosotros nos corresponde la acción.

Recuerda el último discurso a los jóvenes y sus palabras: «No jures por la palabra del maestro.»

Termina diciendo que deben los jóvenes hacer propaganda activa y tenaz.

Dice que el porvenir es de los buenos: «Imitad a Pi, procurad ser sabios, pero sed siempre buenos.» (Ovación.)

El joven diputado es felicísimo.

El Sr. Ayuso se ocupó de la labor realizada por Pi y Margall, reconociendo de paso algunas frases de los oradores.

La velada de anoche fué un acto brillante, en el que se rindió homenaje a la memoria de aquel hombre sabio y bueno que tanto supo honrar a su patria.

El nuevo jefe de Policía

Ha sido nombrado jefe de la Policía el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Llanos.

El trabajo en las minas

Si no fuera éste un país donde todo el mundo dice lo que quiere, sin saber la mayor parte de las veces lo que dice, me asombraría yo de que en la editorial de un periódico madrileño pudieran escribirse las cosas que, a propósito de las minas, se dicen en «La Mañana» de hoy. El referido artículo, que no es más que una especie de preámbulo del periódico a la novísima ley del Trabajo en las minas, empieza así:

«Lejos estamos ya de aquellos sombríos cuadros que, recargados de tinta, pintó Emilio Zola en su «Germinal». No ya las justas aspiraciones de una clase, sino el progreso del sentido moral en la sociedad entera, van haciendo de la mina un ambiente cada vez menos propicio a la descripción de tragedias pintorescas, pero más digno de la vida humana.»

Bien se deja ver por el párrafo transcrito que su autor no ha bajado nunca a las profundidades de una mina. Si Emilio Zola hubiese estado en Tharsis, en Almadén, en Linareos ó en Riotinto, no serían cuadros sombríos cargados de tinta los que aparecerían en «Germinal», sino horribles y macabras tragedias, al lado de las cuales aquéllas a las que el gran Zola dió vida impecablemente parecen un juego de niños.

Yo he de advertir cortésmente al autor del artículo de «La Mañana», que la realidad supera en esto a la más extraviada fantasía. Los topes humanos que, a medio kilómetro de la superficie del suelo, en medio de una temperatura imposible, respirando arsénico, sulfato de cobre ó vitriolo, destruyen las rocas con el acero y la dinamita, no se redimen con la ley que acaba de promulgar el Gobierno del Sr. Canalejas, y que tantas alabanzas sugiere al comentarista del diario ministerial.

No, incógnito amigo. La nueva ley no resuelve nada ó casi nada el pavoroso problema de este trabajo inhumano. Sería necesario por lo menos, si el Gobierno quiere acreditar su buena fe en este asunto, que a la acción legislativa uniera la acción fiscalizadora.

De los hombres que suelen bajar diariamente al fondo de las minas, algunos suelen quedar diariamente enterrados entre los escombros de su obra. Y entre los que salen, los hay también a diario que salen tullidos, destruidos, inútiles para toda la vida. Antes de hacer nuevas leyes, que luego se aplicarán ó no, la verdadera obra gubernamental sería aplicar las existentes. Una de ellas, si no la principal, es la ley de Policía minera. Obligando el Gobierno al cumplimiento de esta ley, se evitaría la frecuencia de estas tragedias humildes y oscuras que dejan sin pan y sin apoyo a tantas familias pobres.

Los patronos que burlan esta ley—y la burlan casi todos: Riotinto, Linareos, Tharsis, Peña del Hierro, etc.—entregan a sus trabajadores a una muerte cierta.

Apague, pues, el incensario «La Mañana», hasta que el Gobierno demuestre que se preocupa en realidad de la suerte de los trabajadores. No crea el articulista, en su optimismo ministerial, que las masas trabajadoras se atraen haciendo leyes democráticas, sino obligando a los patronos a cumplir las existentes.

J. Rodríguez de la Peña.

ROBOS EN CUADRILLA

Captura del jefe

Hace ya algún tiempo que la Guardia civil del puesto de Arganda viene persiguiendo a una cuadrilla de ladrones que a diario cometen robos y actos de bandidaje por aquellos contornos.

Por mucho que corría la Guardia civil, no lograba jamás dar alcance a los ligeros bandidos, que siempre ponían entre sus personas y las de los guardias unos cuantos kilómetros.

Esta persecución no llevaba trazas de acabar nunca; pero un accidente ha venido a favorecer a los guardias, poniendo en sus manos a uno de los bandidos. Iba perseguido por una pareja de guardias, que, acostumbrados ya a no darles alcance, corrían más bien que por capturarle por cumplir su deber, cuando al saltar una zanja el perseguido, lo hizo con tan mala fortuna, que cayó al suelo, rompiéndose una pierna.

Una vez cojo, el bandido cayó en poder de la Guardia civil.

Momentos después cruzó las calles de Arganda, caballero en brioso alazán, el jefe de la cuadrilla, que vendido por su compañero, el pobre cojo, fué apresado, pasando, en unión del inválido, a la cárcel del pueblo.

Se espera que en breve serán capturados los demás de la banda, pudiéndose asegurar que será un hecho tal esperanza, si se quedan cojos todos los ladrones.

Concurso de obras dramáticas

La Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento de Madrid ha acordado abrir un concurso por tres meses y uno, respectivamente, para premiar una obra en tres actos y un sainete de autor novel, adjudicándose un premio de 2.000 pesetas y otro de 1.000.

También ha acordado la Comisión haber visto con disgusto el proceder de los señores Godoy y Alberti, autores de la obra Los Jacaros, premiada en el último concurso, los cuales, habiéndose entregado las 2.000 pesetas de premio, se niegan ahora a entregar la obra para su estreno en el Teatro Español, acordando exigirlas, si procede, la devolución de dicha cantidad ó la obra premiada, tal y como fué leída por el Jurado nombrado al efecto.

Para evitar que se repita el caso, ha creído procedente la Comisión que se comunique en el nuevo concurso el deber del autor de la obra premiada de dejar la obra en poder del Ayuntamiento, sellando todos sus folios, y que el premio no se cobre hasta después de celebrado el estreno.

Obstrucción solapada

Inopinadamente ha surgido en el Senado la obstrucción conservadora, dijéramos mejor maurista.

La dirige el sesudo ex ministro señor Rodríguez Sampedro, y con esto está dicho cuán abrumadora ha de ser para el Gobierno la actitud de los secuaces de Maura.

Esta obstrucción tiene hoy una causa aparente: Dicen que es una represalia personal contra el ministro de Instrucción pública; pero no hay que ser un espíritu observador para advertir que los fundamentos son muy otros.

Esta obstrucción es uno de los aspectos de un plan desesperado, definitivo, preconcebido por los mauristas.

Para llegar a él, han precedido un sinnúmero de reuniones y conciliabulos en el domicilio de uno de los iniciados; se han realizado antes trabajos de exploración en las regiones donde se forja el rayo; y han intentado aproximación de personas y elementos.

Todo infructuoso; las dos tendencias iniciadas desde hace tiempo en el partido conservador, que bajo la égida de Gobierno del Sr. Maura marcharon paralelas, han emprendido un rumbo de precipitada divergencia.

Besada-Cierva son los puntos extremos de estas rectas, que van equidistanciándose de Maura.

Desde hace algún tiempo, los conservadores, lejos de disminuir su descomposición, parece que se complacen en evidenciarla.

Esto pudo observarse al discutirse en el Congreso el proyecto de Derechos reales, en que los Sres. Espada y Andrade mantuvieron criterios diametralmente opuestos. Algunos días después, cuando el Sr. Sánchez Guerra arremetía airadamente contra los bancos de la izquierda, los Sres. Data, Besada, Andrade y otros conservadores, permanecían impasibles cuando el orador buscaba en sus rostros un signo aprobatorio.

La discusión en el Senado del presupuesto de Instrucción pública ha venido a corroborar la discrepancia conservadora.

Hay que oír a los antiguos, a los históricos conservadores el juicio repulsiivo que les ha merecido el torpe alegato del Sr. Prast, para convencerse del hondo malestar que del partido conservador se adueña. Aquellos elementos a quienes la fuerza de las circunstancias arrastró hacia el acervo maurista, sacuden tristemente el ominoso yugo que les impuso Maura, el gran maestro de las sugerencias rápidas, de los efímeros efectismos.

Revolviese los mauristas furiosos, persuadidos de su fracaso, presintiendo un ocaso ridículo, y un día deseargan sus golpes contra la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid; otro se oponen a la iniciativa democrática de las dietas parlamentarias ó emprenden una injustificada obstrucción, sin otra finalidad que el prurito de dificultar por gusto, de molestar por despecho.

Si, debe saberse; la obstrucción ayer empezada en el Senado es una cobarde represalia contra el Sr. Canalejas por su ecuaníme discurso atacando las procazes acusaciones del Sr. Prast.

Esa venganza lleva el incontrastable marchamo cervista. Lo conocemos por triste experiencia.

EL TESTAMENTO DE TOLSTOI

TIENE FECHA 3 DE JULIO

TOULA, 30. El Tribunal ha validado el testamento de Tolstoi, que lleva la fecha del día 3 de julio de 1910.

Tanto lo que escribió Tolstoi como todos sus manuscritos serán entregados a su hija doña Alejandra Ivovna.



«El Chiquero»

El Chiquero, apreciable colega semanal de Zaragoza, se propone introducir importantes reformas en su publicación, combatiendo con la aparición del primer número de enero de 1911.

Además del aumento de información y de tamaño, implantará una «Guía taurina», la cual será de importantes resultados para los toreros, aficionados, ganaderos y Em presas.

Nuestro aplauso para aquella Redacción por el deseo de servir al público, que tanto le distingue, y muy cariñoso para su director y buen amigo nuestro, Sr. Velilla.

Corridos torreados.

El matador de novillos Lecumberri ha leído en la pasada temporada 19 novilladas, alternando con los principales novilleros de la actualidad.

En la séptima sufrió un puntazo de seis centímetros en un muslo, por un toro de Victoriano Cortés.

¡Vamos viviendo!

Una conversación sostenida por dos años en embrión de nuestra tauromaquia, y una indiscreción mía, disculpable si se tiene en cuenta que en aquella charla se trataba de periodistas taurinos, me ha dado a conocer una nueva clase de apoderados, desconocidos también para mí querido compañero Don Modesto, pues al no ser así, seguramente no se le hubieran quedado en el interlo cuando con su envidiable ingenio sacó a relucir, en un artículo publicado en un periódico profesional, las diferentes clases de hombres buenos que con su trabajo y cariño se dedican a proteger a diestros que empiezan.

Si, mi querido Don Modesto, si, ha otra especie de apoderados que usted, como yo, no conocía. Los que tienen arreglada la Prensa. Convencidos, lo aseguran los dos coquetados que sobre ello discutían, y no hay por qué dudarles el capricho de que piensen como les dé la gana. Ellos son ellos.

Ahora, que como encargado de estas cosas de toros en un periódico, me doy a pensar como se las compondrán esos apoderados para arreglarnos sin que de ello tengamos noticia.

¡Estaremos sirviendo de pantalla a algunos sinvergüenzas y a otros que procuramos informarnos.

Rubores.

COSAS DE ESPAÑA

La enseñanza y la Iglesia

En los presupuestos actuales y en el capítulo 16 del correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia, figura una partida de 14.000 pesetas como asignación para el santuario de Montserrat.

Los profesores auxiliares del Instituto de Valencia, que llevan diez y ocho años de servicios gratuitos a la enseñanza y al Estado y que pedían 3.000 pesetas como sueldo para repartir entre dos, se han visto defraudados en sus justas pensiones.

Son más solícitos nuestros gobernantes con la Iglesia que con la enseñanza, a pesar de sus mentidos amores propalados en discursos, escritos y preámbulos de proyectos.

Una imagen negra, oculta entre montañas para deslumbrar la inocencia de los turistas fáciles a la dádiva, puede más en nuestro país que dos beneméritos ciudadanos, luchadores constantes desde la cátedra y la academia.

La enseñanza despreciada, y en tanto se regalaban 14.000 pesetas para una astilla negra y repugnante.

«Para el cura y sus secuaces vividores, que es lo mismo.»

«Diario de la Marina»

Los Sres. Montilla, propietarios de la notable revista «Instrucción Militar», con unido del señor conde de Locatelli, han adquirido el antiguo periódico «Diario de la Marina».

Tenemos entendido que el citado periódico, aunque conserva el nombre por la misión que ejerce, será por completo reformado como revista independiente, defensora de la Marina de guerra y mercante, sin desatender su parte informativa, que promete la nueva Empresa que ha de ser completa.

Hacen augurar muchas prosperidades y triunfos a nuestro estimado colega su nuevo director, D. Rafael Comenge, persona que no necesita adjetivos; el redactor-jefe, don Rafael Govea, distinguido escritor, y su ilustrado personal de redacción y colaboración.

EN CUARTA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Extracto de la Instrucción de 25 de febrero de 1893. Los billetes de lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (artículo 11).

Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12) y precisamente en las administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (artículo 15), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (artículo 16).

No se pagará premio al billete que carezca del sello de la Dirección, está librado por el mismo en señal de anulación por ser bruto ó contenga el sello de pagado (art. 19).

Lotería Nacional.

Sorteo del 30 de noviembre de 1910.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Barcelona, etc.

Las aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 89 números restantes de la centena de 900.

El siguiente sorteo se celebrará el 10 de diciembre. Consistirá de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas, distribuyéndose 1.106.500 pesetas en 616 premios, de la manera siguiente:

Uno de 240.000; uno de 90.000; uno de 50.000; dos de 30.000; 695 de 800; 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero; dos de 200 pesetas cada una para los dos números siguientes; posterior al del premio primero; dos de 2.500 fl., para los del segundo; y dos fl. de 1.850 fl., para los del tercero.

Large table titled 'PREMIADOS CON 300 PESETAS' containing a grid of winning numbers and amounts for various prize categories.



